

Justificación de subvención concedida.

Anexo IV. Subvenciones en materia de JUVENTUD. Ejercicio 2023. MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA.

Entidad solicitante:

N.I.F./N.I.E.: Importe Subvención:

Actividad:

D/D^a

con N.I.F./N.I.E.: en su condición de Representante Legal de la entidad citada

Expone/Declara:

- Que con motivo de la subvención concedida por el Ayuntamiento Ejea de los Caballeros en materia de Juventud, se ha realizado un gasto de Euros, cuyos justificantes se aportan, figurando a continuación el resumen de los mismos, ajustándose los correspondientes al importe subvencionado por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros por una cantidad de Euros.

- Que se ha efectuado la actividad para la que se concedió la subvención y, por lo tanto se ha cumplido la finalidad.

- Que los justificantes aportados se corresponden a gastos relacionados con la actividad subvencionada.

- Que los documentos que se aportan han sido contabilizados y pagados por la entidad o persona física que justifica.

- Que la documentación justificativa aportada al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros NO se ha presentado ni será presentada a ninguna otra administración pública para justificar subvenciones otorgadas para la misma finalidad.

- Que las cantidades correspondientes al I.V.A. de las facturas justificativas de la presente subvención, no son susceptibles de recuperación o compensación por esta Entidad.

